

DIARIO DE CORDOBA

Teléfono 13

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfono 13

Núm. 14,484

Suscripción en Córdoba	Por un mes...	2	Pesetas.
	Por trimestre...	5,50	
Fuera de Córdoba.....	Por un mes...	2,50	
	Por trimestre...	7	

JUEVES 29 DE JUNIO DE 1899

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO L

ADHESIÓN Y PROTESTA

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.
Muy señor mío y estimado amigo: Ruego á usted tenga la bondad de hacer público en su apreciable DIARIO el adjunto mensaje de adhesión y protesta que con esta fecha tengo la honra de remitir al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, en nombre de la ilustre Comunidad de Párrocos de esta capital, que indignamente presido y de todo el Clero parroquial de la capital, cuya representación tenemos.

Doy á usted gracias anticipadas y quedo de usted atento seguro servidor q. b. s. m.,

ANTONIO SORIANO Y BARRAGÁN.
Sic. 27 de Junio de 1899.

Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. José Pozuelo y Herrero, Obispo de esta diócesis.

EXCMO. SEÑOR:

Justamente indignada la Itre. Comunidad de Curas Párrocos de esta capital, que tengo la honra de presidir, por los violentos ataques de que, ya en la prensa, ya en las públicas conversaciones, está siendo objeto la sagrada persona de V. E. I., por las determinaciones que, en uso de la jurisdicción y potestad indiscutible que ha recibido del Espíritu Santo para regir la Iglesia de Córdoba, ha tenido á bien tomar contra la Congregación de religiosa enseñanza establecida en el Colegio de Nuestra Señora de la Piedad, reunióse en la mañana del domingo anterior y acordó por unanimidad autorizar al Párroco que suscribe, como presidente de ella, á fin de que á nombre de todos y con un amplio voto de confianza, para hacerlo en la forma que estime más conveniente, haga presente á V. E. I.:

1.º Que esta Comunidad por sí misma y en nombre de todo el Clero parroquial de Córdoba, con cuya representación cree indudablemente contar, protesta en la forma más solemne contra la rebeldía á la sagrada potestad de V. E. I. por parte de la Congregación religiosa ya mencionada, y contra el director ó directores y cooperadores que en más ó en menos contribuyen á sostener este espíritu de rebeldía.

2.º Igualmente protestan contra el lenguaje impío y hasta sacrilego con que V. E. I. es tratado por una parte de la prensa y en las aludidas conversaciones públicas; y

3.º Que igualmente y aprovechando esta ocasión, tenemos la honra de reiterar á V. E. I. el testimonio más sincero de nuestra incondicional adhesión á la superior autoridad de V. E. I. que legítima y dignamente le ejerce en esta diócesis, por la voluntad soberana del Supremo Jerarca de la Iglesia que ha tenido á bien conferirle en uso de la potestad recibida de Nuestro Señor Jesucristo. Desea también esta Comunidad que esta protesta se haga pública en algún periódico de la localidad, como se hará efectivamente, contando con la benevolencia de V. E. I.

Dios guarde á V. E. I. muchos años.
Córdoba 27 de Junio de 1899.

EXCMO. É ILMO. SEÑOR:
B. E. A. P. de V. E. I.
ANTONIO SORIANO Y BARRAGÁN.

29 DE JUNIO DE 1236

Esta fecha debería ser inolvidable para los cordobeses, y, sin embargo, ¡qué pocos la recordarán!

Hoy hace seiscientos sesenta y tres años que las agueridas huestes de Fernando III, aquellas huestes en que figuraban caudillos como Domingo Muñoz y Pedro Ruiz Tafur, Alvaro Colodr y Benito de Baños, sombras legendarias de un valor ya en desuso, después de un asedio de seis meses consiguieron que los sectarios del Islam les entregaran la plaza de Córdoba, pre-

cioso baluarte del agareno en Andalucía.

Esta efeméride, que ocupa brillantes páginas en nuestra historia, pasa inadvertida en la ciudad de los Abderramanes, pues si perdió al reconquistarla el santo rey su preponderancia de Corte oriental, de Atenas de Occidente, aún conserva la indolencia de la odalisca, aún sigue durmiendo el sueño enervante producido por la atmósfera del opio.

Granada, Sevilla, Málaga, todas las poblaciones andaluzas festejan el aniversario de su reconquista; en Córdoba muy pocas personas recuerdan esta fecha.

Sobre tal negligencia llamamos la atención de nuestras autoridades, de la prensa, de todo el vecindario y les excitamos para que exhumen de la tumba del olvido la efeméride gloriosa del 29 de Junio.

Una función religiosa en nuestra gran basilica, en el mismo templo donde oró el santo monarca; la exhibición al público de los pendones que nos legó como trofeos de sus campañas inmortales, ¿son recuerdos tan costosos ó tan estemporáneos que no se deben practicar?

Hoy más que nunca necesitamos refrescar la memoria con los grandes hechos de otras épocas y aprender en el libro de la Historia lo que hemos olvidado en la segunda mitad del siglo diez y nueve.

Sepa Córdoba la fecha de su reconquista y vayamos todos los cordobeses á celebrar ante Dios el triunfo del catolicismo, á rendir un tributo á quien luchó por la religión y por la patria con energías de que hoy carecemos y á postrarnos bajo esos girones benditos de una enseña coronada por la Cruz redentora, que paseó triunfante el suelo hispano entre hordas innumerables de infieles, cuando el pendón de la fé y la bandera roja y gualda ondeaban de polo á polo y ante ellos se descubrían las naciones con respeto profundo...

LA CUESTION DEL AZUCAR A LAS CORTES

Permitásele á un español desapasionado, amante de su patria, dirigir un encarecido y ferviente ruego á las Cortes de la Nación, en asunto tan importante para España, como la producción azucarera.

De un lado el enorme impuesto con que el Gobierno pretende gravar esa industria nacional, cuyo desarrollo empieza ahora, y de otro la absurda tendencia de los fabricantes á mantener precios muy altos, mediante el absurdo privilegio arancelario que cerrará el mercado español á los azúcares extranjeros, darán el golpe de muerte á la producción nuestra, matando el consumo por la influencia perniciosa de su enemigo peor, la carestía.

¿Qué decir cuando en Gibraltar se vende la azúcar á 22 y 25 reales y en Melilla mismo se adquiere por ese ó parecido precio, ante lo enorme del precio que en España alcanza por las causas que todos sabemos?

Pues que si el Gobierno no establece un impuesto moderado, y si los fabricantes no se contentan con una ganancia moderada también, con una utilidad equitativa, decrecerá el consumo y adios entonces las esperanzas de fomentar una producción cuyo desarrollo puede llegar á lo infinito.

La ceguera del Gobierno y la ceguera de los fabricantes pueden dar al traste con una industria tan importante.

Á las Cortes corresponde fijar un impuesto justo, proporcionado á la producción azucarera, y reducir los derechos de arancel á la importación de los azúcares extranjeros á tipos equitativos y racionales que, manteniendo en lo posible la protección á nuestra industria, sirva á esta de estímulo la posible competencia para no elevar los precios inconsideradamente, como aho-

ra viene sucediendo, con riesgo de matar el consumo.

Con utilidad bastante para agricultores y fabricantes, si el impuesto es moderado, puede venderse la azúcar á 40 reales, y en este caso el consumo se desarrollaría al par que la producción, dos cosas unidas por estrechos lazos.

Es un deber de la ciencia manifestarlo así, contra las exageraciones ruinosas del Estado por una parte, y de los que al amparo de un privilegio funestísimo quieren que no pueda existir ni resquicio de competencia extranjera para hacer de un negocio, que puede ser útil á la nación, un monopolio odioso.

Cumpla cada cual con su deber, y que las Cortes, al tratar esta cuestión, se inspiren en un alto principio de justicia.

ANTONIO FERNANDEZ Y GARCIA.

Cámara de Comercio é Industria

El viernes 23 del corriente, celebró sesión de su junta directiva la Cámara de Comercio, con asistencia de los señores Carbonell, Carrasco, Delgado Martínez, Reyes, Alvarez (D. Francisco), Viguera, Olmo y Torrellas, tomándose, entre otros, los acuerdos siguientes:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aceptar los veintidos nuevos socios presentados por la presidencia, cuyos nombres se publican más abajo, de los cuales ocho son de Córdoba, cuatro de los pueblos de la provincia y los restantes como corresponsales.

Acceder á la solicitud que hace el socio D. Manuel Ogazón en nombre de los dependientes de comercio para celebrar en el local de la Cámara con aquellos una reunión el domingo próximo.

Aprobar la contestación dada por la comisión de la Cámara de Córdoba en Madrid á la comisión permanente de la Asamblea de estas corporaciones, relativamente á los nuevos presupuestos, y telegrafiar á aquella comisión permanente la adhesión de la Junta directiva á su actitud en este asunto.

Dar gracias al señor alcalde de Adamuz por el donativo de cincuenta pesetas que hace aquel Ayuntamiento á la Cámara para la Exposición de aceites. Darlas también á la sociedad oficial *El Fomento del Trabajo Nacional*, de Barcelona, por el nombramiento de socio honorario de aquella corporación que hace en favor del presidente de esta Cámara.

Invitar por medio de la prensa local á los socios de la Cámara á presentar por escrito á esta las reclamaciones que se les ocurran respecto á los nuevos presupuestos del Estado ó las observaciones que su estudio le sugiera para que la Cámara oportunamente pueda compilarlas y reclamar á su vez lo que á los intereses que representa entienda convenir.

Oida la relación que hace la presidencia de la gestión de la comisión mixta en Madrid dar las gracias á dicho señor presidente y demás señores que le han acompañado, por sus trabajos en este caso, quedando muy satisfecha del espíritu de unión y patriotismo que ha reinado entre todos los individuos de la comisión mixta y los senadores y diputados que les han ayudado eficazmente, á los cuales también expresará su gratitud la Directiva.

Proponer la formación de una comisión permanente para continuar estas gestiones con los presidentes y vicepresidentes de las Corporaciones que han constituido la comisión mixta, é interesar asimismo á los representantes de la provincia en los cuerpos colegisladores para continuar la obra con tan laudable actividad comenzada.

Tratados más ligeramente otros asuntos sin acuerdo particular, levantóse la sesión á las diez y media de la noche.

Señores socios admitidos en la sesión celebrada por esta Cámara el 23 del corriente:

De Córdoba.—D. Federico Arnaiz de Hinojosa, D. Antonio Ortega, D. Rafael de Flores, D. Angel Bregante Reo, D. Rafael Vazquez de la Plaza, don José F. de Cañete, D. Antonio Ariza Víctor y D. Antonio Pineda de las Infantas.

De la provincia.—D. Juan B. Perez, don Juan Gonzalez é hijo, D. Ildefonso Osuna, D. Alfonso Laguna.

Corresponsales.—D. Pedro Medina, don Antonio Galán, D. Antonio Rueda Lara, D. José Carreira é hijo, D. Rafael Paez Escalera, D. Francisco Gómez Cervés, D. Laureano Cano Ramiro, D. Enrique Vigar, D. Ramón de Vargas y D. Diego León.

LAS CORTES

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 27.

Congreso.

El ministro de Marina lee el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para 1899-900.

El motín de Zaragoza

El señor Monterde pide noticias del motín de Zaragoza.

Culpa de todo lo ocurrido al gobernador civil señor Cañizares, por su torpeza y su cobardía, que no se cuidó más que de su persona, hasta el punto de no concurrir á la junta de autoridades, ni quiso recibir á la comisión de manifestantes, que quería exponerle lo que deseaban, y esa fué la provocación, que hizo salir á la muchedumbre de la legalidad.

El ministro de la Gobernación dice que estas censuras obedecen á antiguos resentimientos que tiene con dicho gobernador.

El señor Dato aprueba la conducta del señor Cañizares, haciendo cumplir la ley.

Interviene el señor Romero Robledo para manifestar que los hechos referidos por el señor Monterde son gravísimos, y que importa mucho estudiarlos en estas difíciles circunstancias.

Prueba que los sucesos ocurridos no son políticos por la unanimidad con que se han hecho en la mayor parte de las capitales de España, y todo ha sido contra los presupuestos.

Dice que aplaza el juzgar los sucesos de Zaragoza para cuando el orden esté restablecido.

Pide al señor Silvela que diga algo que quite la alarma que reina con los presupuestos, haciendo menos daños y reduciendo los gastos.

También pregunta al señor ministro de la Guerra si ha desistido de su petición de ciento sesenta y cinco millones para fortificaciones.

El ministro de la Guerra lee algunos telegramas de Zaragoza, dando cuenta de haber varios oficiales é individuos de tropa heridos.

Respecto al presupuesto, dice que lo tiene terminado, pero que todavía no lo ha presentado al Consejo de ministros.

El señor Silvela dice que hará que se respeten las leyes en todas partes, y que respecto á los presupuestos no hace ninguna declaración mientras exista este estado de rebelión.

Alcance postal

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 27.

Las sensacionales noticias llegadas de Zaragoza y Valencia, especialmente de la primera de dichas capitales, han producido honda impresión, habiéndose tratado de ellas en ambas Cámaras.

De Zaragoza dicen que continúan allí los desórdenes, y esta mañana suple telegráficamente que se registraron un muerto y cuatro heridos, que no dejaba comunicar la censura telegráfica, tanto más desmintiéndolo el Gobierno.

En el ministerio de la Gobernación se recibió un telegrama de Zaragoza, que dice lo siguiente:

“Participo á V. E. que en la población han reaparecido bastantes grupos, que recorren las calles, obligando á cerrar los establecimientos que encuentran abiertos.

Han evitado la circulación de los tranvías.

Fuerzas del ejército recorren las calles. En el momento que telegrafio, once mañana, regreso de la Capitanía general, y según referencia de dicha autoridad, ayer tuvieron tres oficiales heridos y trece de tropa.

En este momento oigo descargas frente al gobierno y me dicen que han ocasionado un muerto y dos heridos paisanos.

Los grupos que he visto á mi paso son menos numerosos que ayer.

De los detenidos por la autoridad militar han sido puestos en libertad algunos de ellos.

Inspector de vigilancia ha hecho tres detenciones, además de las que significó á V. E. en la conferencia de nueve de la mañana.

—La minoría republicana del Congreso se ha reunido para acordar la forma de oponerse al contingente del ejército anunciado para el próximo ejercicio.

—El ministro de la Gobernación ha recibido un telegrama de Santander, asegurando que ni ayer ni hoy se ha turbado el orden.

ECOS DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

MONTILLA

Cierre de tiendas.—Protestas.—Situación imposible.—El rigor de las desdichas.—La cola del invierno.—Las cosechas.

26 Junio.

Aquí, como en todas partes, el asunto del día es el proyecto de Ley de presupuestos.

Hoy, á las doce, se cerraron todos los establecimientos públicos, en señal de protesta contra los impuestos que lleva adjuntos la expresada Ley.

Una comisión que representaba á todas las clases sociales, entregó al alcalde un escrito que dice:

“Señores del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad. Los que suscriben, representantes del comercio, la industria, la agricultura y en general de todas las fuerzas vivas de la localidad, con el respeto debido se presentan á Vds. para protestar de una manera pacífica, pero enérgica, del proyecto de presupuestos presentado á las Cortes del Reino, por el que se crean impuestos que, de llegar á ser efectivos, lesionarían nuestros intereses en tal grado que se haría imposible el ejercicio de nuestras profesiones. Al mismo tiempo rogamos al digno presidente de esa Corporación que trasmita nuestra protesta al Gobierno de S. M. Montilla 27 de Junio de 1899.

(Siguen las firmas). Sin recargar las tintas, pues no soy partidario de verlo todo como boca de lobo, la vida se haría casi imposible de prosperar los proyectos, pues casi todos los españoles perdemos la cuarta parte de nuestros mequinos haberes.

Una de las clases que resulta más lesionada con el impuesto sobre las utilidades, es la modesta de maestros de escuela si, como parece, se deroga la excepción en que estaban comprendidos. Yo no voy á decir un sermón respecto de la importancia de la misión de estos funcionarios; yo creo solo que la enseñanza es una rueda de la gran máquina social, y á esa rueda hace tiempo que no se le dá sebo; hasta el cartero ha subido del cuarto á la perrilla, porque las necesidades modernas son más exigentes cada día; los maestros cobran (ó no cobran) los sueldos que señalaba la Ley del 57, hecha con arreglo á las necesidades de aquella época,

Pídase al maestro el mismo sacrificio por la patria que á todos los españoles, que yo creo que lo hará gustosísimo; pero iguálase con todos los empleados de la nación. Esto es lo que procede en justicia que pido.

Hasta hace dos días no ha parecido ni aún la primavera, no digo que el verano, más que en los almanques. Aguas torrenciales y fríos *enerianos* han venido á rematar en absoluto la cosecha de uva, que se presentó muy buena; la aceituna se ha caído por efecto de los cambios bruscos de temperatura, y las sementeras han sufrido no poco, dificultándose su recolección.

Se han recogido casi todas las habas y algunas cebadas, que resultan de buena calidad, aunque de mala vista por las mojaduras; pero todo está dando una cuenta malísima, que sorprende hasta á los más pesimistas.—CASTRO.

PRIEGO

Junio 26.

Hoy, como estaba anunciado, todos los establecimientos y demás dependencias han sido cerrados con el objeto de asistir al Circo gallístico, en donde se ha celebrado una reunión, y en ella todas las clases de la sociedad han protestado del proyecto de los nuevos presupuestos.

El acuerdo de todos ha sido igual y justo.

En dicha reunión se redactó un telegrama, con lo acordado, á la Cámara de Comercio de esa.

El acto fué presidido por D. Pablo Luque Serrano, delegado en ésta de referida Cámara.

Con sólidos argumentos usaron de la palabra el delegado, D. Francisco Nuñez Martínez, D. José María Ruiz Torres y D. Manuel Ronchel Torres.—CARRILLO.

LOS SUCEOS DE ZARAGOZA

El *Nuevo Diario* de la capital de Aragón, correspondiente al lunes, hace en los siguientes términos, la historia del principio de los tristes sucesos que telegráficamente conocen ya nuestros lectores.

El colega dice:

“A las once de la mañana discurrían numerosos grupos, en su mayoría formados por chiquillos de la peor ralea por las vías principales de la ciudad, sin rumbo fijo y sin otro objeto, al parecer, que el de distraer el tiempo perdido para el trabajo honrado. Del grupo más movido destacaba un cartelito con un “Muerá el caciquismo, y cuatro versos patrióticos; dos conocidos industriales, escoltados por esta pequeña turba se han dirigido á Telégrafos, sin duda con el propósito de transmitir manifestaciones de protesta y noticias relacionadas con el acto que estaban realizando; pero el Gobierno había adoptado la previsora medida de prohibir el curso de semejantes despachos, y sin duda los referidos industriales no pudiendo lograr su objeto han hecho público lo que les había ocurrido. Al regresar hacia el Coso, coreados por unas doscientas personas de la clase baja, les ha salido al paso otro grupo con una bandera de los colores nacionales, y de común acuerdo ó irreflexivamente se han dirigido todos hácia la puerta del Gobierno civil.

A partir de este momento, los sucesos han tomado mal cariz, y sin embargo, la mayor parte del público que ocupaba la espaciosa plaza de la Constitución, estaba formado por curiosos.

Los que se agrupaban alrededor de la bandera mencionada, han pretendido penetrar violentamente en el edificio del gobierno, y no pudiendo conseguirlo por la enérgica resistencia que han opuesto los agentes de seguridad allí colocados, lo han apedreado, ocasionando con la rotura de algunos cristales, varias heridas á ordenanzas ó agentes de los que defendían el paso.

Poco después hemos visto por la calle del 5 de Marzo, á nuestro dignísimo gobernador empuñando el bastón de autoridad y escoltado por cuatro números de la benemérita.

Algunos de los manifestantes, la mayor parte muchachos, sin saber lo que llevaban á cabo, han escalado el despacho del presidente de la Diputación por una ventana y bien pronto han salido por esta mesas, papeles y cuanto en el local había.

Este acto fué duramente censurado por los curiosos que lo presenciaban, y

un hombre del pueblo, del pueblo sensato, del verdadero pueblo, en el que predominan los sentimientos de honradez, moralidad y justicia, ha querido oponerse al desmán con algún riesgo para su persona.

Afortunadamente no ha sido este el único momento en que la voz de la razón se ha dejado oír ante atropellos de todo punto injustificados, voz llevada casi siempre por individuos de las clases más humildes de la sociedad.

A partir de este momento, apenaba el ánimo ver el espectáculo que se desarrollaba en el interior del gobierno civil; guardias heridos, noticias de haber sido asaltados algunos edificios.

Han sido heridos un sargento y tres guardias de la benemérita, uno de ellos de bastante gravedad.

Una turba de mozalvetes ha penetrado en el Casino Principal, destrozando algunos muebles y maltratando de palabra y de obra á un teniente de infantería que se hallaba en aquellos salones.

Cuando regresaba de despedir al batallón de Alba de Tormes el general Borbón, acompañado de su escolta, ha sido insultado por los grupos, los que le han tirado algunas piedras; el general Borbón ha cargado sobre los alborotadores despejando en un momento el paseo, sin que ocurrieran accidentes desagradables.

A las doce y media próximamente se han dirigido varios grupos al colegio del Salvador, intentando penetrar en el local.

La energía de los padres ha impedido que se consumase su obra, y entonces los alborotadores han pegado fuego á la puerta y talado los jardines de la entrada.

El fuego ha sido sofocado inmediatamente.

Por la tarde continuaban cerrados todos los comercios; en el centro de la población grandes grupos en actitud expectante, y varias cuadrillas de chiquillos que se han entretenido en romper á pedradas todos los cristales de las farolas del alumbrado público.

Creemos que con esto puede ya darse por terminado el triste espectáculo que ha presenciado el pueblo de Zaragoza.

Sentiríamos que la autoridad militar se viese en el triste caso de dar á la población el día de luto que la autoridad civil ha tenido empeño en evitar.

A las tres y media de la tarde, con las formalidades propias del caso, se ha publicado la ley marcial. El acuerdo se imponía: desde el instante en que una manifestación callejera, ni autorizada ni definida por su verdadero objeto, desborda las pasiones y se traduce en ataques á la propiedad privada, á la inviolabilidad de los domicilios particulares y en desmanes inauditos de los que á la hora en que escribimos estas líneas vienen á nuestro conocimiento en forma vaga y desordenada, no es dado á la autoridad civil, con los escasos medios de que puede disponer, velar por el orden, por la seguridad pública y personal, cumplidamente.

Creada una situación de fuerza y de violencias tan inusitadas como la presente, hay que responder con la fuerza en la forma que las leyes autorizan. Hasta las primeras horas de la tarde no se había creído necesario el acuerdo á que nos referimos; esto hace resaltar doblemente el temperamento de exquisita prudencia en que nuestras autoridades se han inspirado.

Nadie podrá decir que los sucesos han sido provocados por alardes de fuerza que, después de todo, en ninguna ocasión hubieran estado más justificados.

Desde las primeras horas de la mañana había un fuerte retén de guardia civil en el gobierno, y, no obstante, no ha aparecido por las calles hasta el medio día.

COMISION PROVINCIAL

Sesión del día 22 de Junio

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Aprobar el pago de 91'58 pesetas efectuado por el Ayuntamiento de la Victoria á las nodrizas externas de la Casa Central de Expósitos y librar dicha cantidad á expresado Ayuntamiento.

Idéntico acuerdo tomó acerca de otro pago de igual clase verificado por el

Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba. Importa 217'58.

Solicitar del ministro de la Gobernación la autorización necesaria para adquirir telas con destino á los trajes de los asilados en la Casa Socorro Hospicio, sin las formalidades de subasta.

Informar un expediente enviado por el gobernador civil en el sentido de que procede imponer á la compañía de los ferrocarriles Andaluces la multa de 500 pesetas por el retraso del tren 241, el 8 de Febrero, y las de 250 por cada uno de los habidos el 14 y 24 del mismo mes.

Aprobar la certificación de las obras realizadas en la sala de ancianos de la Casa Socorro Hospicio, importantes pesetas 2.997'13, y designar al vocal don Antonio Pineda, inspector de dicho establecimiento, para que, en unión del arquitecto provincial, inspeccione las obras.

Conceder el ingreso en la casa Socorro Hospicio á Manuel Duarte Peñuela y Emilia Alvarez del Rosal, de esta vecindad, y á Juan García Rodríguez y Petra Bravo Muñoz, de Palma del Río.

Y, por último, en vista de los informes que presentan la ponencia formada por los señores Marín y Pineda y el contador de fondos provinciales, respecto á la forma de adquirir los suministros para los cuatro establecimientos de beneficencia, acordó que dichos suministros sigan haciéndose por artículos hasta que se estudien, con gran urgencia, los pliegos de condiciones para las subastas de los mismos.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Autorizado con esta fecha D. José Carrasco Heredia, como representante de D. Rafael Guerra Bejarano, dueño de las haciendas denominadas “Cuevas bajas, y “Alisné,” para que durante el plazo de treinta días, contados desde el de hoy, pueda depositar en los terrenos pertenecientes á las mismas, preparados de extrínica, con objeto de exterminar los animales dañinos que existen en dichos predios, se anuncia al público para general conocimiento en observancia á lo prevenido en la vigente ley de caza.

Córdoba 27 de Junio de 1899.—Juan L. Velasco.

Gacetillas

—**Ayuntamiento.**—Presidida por el Alcalde don Juan Luis Velasco dió comienzo la sesión de ayer á las tres y cuarenta minutos de la tarde.—Se dió lectura del acta de la anterior y fué aprobada.—También fué aprobado el expediente relativo á la ejecución de los reparos de ciertos desperfectos originados por un desprendimiento de la repisa de un balcón en las Casas Consistoriales.—Se aprobaron dos instancias suscritas por don Juan Lara Barahona y por don Alfonso Gómez, sobre reforma en las fachadas de las casas San Basilio número 13 é Isaac Peral 11.—Se nombraron los cuatro comisionados que han de intervenir desde el 7 de Julio en los aforos de las existencias de los depósitos domésticos.—Se aprobaron las cuentas favorablemente informadas por la Comisión de Hacienda.

—Vista la moción del negociado respectivo de Secretaría referente á la forma en que deba organizarse la vigilancia de los montes de este término para la extinción de incendios, se acordó dar un voto de confianza á la Alcaldía para que disponga los nombramientos del perso al.—Por último, el señor alcalde informó al Ayuntamiento del resultado que han ofrecido las gestiones que, cerca de los poderes públicos, ha practicado la comisión que fué á Madrid la semana anterior.

—**Tropas.**—Ayer, á las seis y media de la tarde, llegó á Córdoba, en un tren especial, el cuarto escuadrón del regimiento lanceros de Sagunto, con su coronel don Luis Aguat y Benedicto. En la estación le aguardaba el ayudante del Gobernador militar señor López del Castillo. Con la llegada de este escuadrón está ya completo el regimiento indicado, que forma parte de la garnición de esta plaza. El regimiento de infantería de la Reina, también destinado á Córdoba, vendrá hoy en otro tren especial, y el batallón Cazadores de Cataluña saldrá mañana para su nuevo destino.

—**Mal crónico.**—Por falta del número reglamentario de socios no pudo celebrarse anteayer la sesión extraordinaria á que estaba convocada la Sociedad Económica Cordobesa, que se celebrará nuevamente para el 2 de Julio á las diez de la mañana.

—**Paréntesis.**—Por ser hoy día festivo y siguiendo la costumbre establecida, mañana no se publicará este periódico.

—**Música.**—La banda municipal tocará esta noche en el paseo del Gran Capitán los números que siguen: 1.º Paso-doble “El Centenario,” *Ervti*.—2.º Gavota “Sensitiva,” *Roig*.—3.º Overtura “La Sota de Espadas,” *Suppé*.—4.º Polka “Las gemelas,” *Izquierdo*.—5.º “Marcha Indiana,” *Sellés*.—6.º Mazurka “Emilia,” *Lucena*.

—**Aviso.**—Las compañías de Madrid á Zaragoza y á Alicante, del Norte, de Medina del Campo á Salamanca, de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo, de Andaluces y de Bobadilla á Algeciras, han circulado un aviso con objeto de dar facilidades á los viajeros franceses que deseen visitar á España y á los españoles que hayan de recorrer el territorio francés, de la combinación con las líneas del Midi, Orleans, Paris-Lyon-Mediterráneo y del Estado, para que en una y otra nación puedan facilitarse los billetes circulares y semicirculares españoles de la Tarifa T. C. número 2, unidos á los potestativos de la Tarifa común número 105, G. V., de las compañías francesas.

—**Nombramientos.**—En virtud de concurso único y por el rectorado de Sevilla, han sido nombradas doña Matilde Córdoba Lorenzo para el cargo de auxiliar en propiedad de la primera escuela pública elemental de niñas de Belmez, con el haber anual de 625 pesetas; y doña Dolores García Camacho para la auxiliaría de la escuela de párvulos de Villanueva de Córdoba, con igual haber, habiéndose comunicado tales nombramientos á los alcaldes respectivos.

—**Enhorabuena.**—Ha obtenido excelentes calificaciones en las asignaturas de ampliación de Física y Química en la Facultad de Cádiz, el joven don Angel Avilés Marín, hijo de nuestro buen amigo don Francisco.

—**Triste desenlace.**—Dicen de Granada que anteayer á las cinco de la tarde se celebró el triste acto de conducir al cementerio el cadáver del ilustrísimo señor don Arsenio Ramírez Orozco, presidente de la Audiencia territorial. Resultó una imponente manifestación de duelo, que demostró las simpatías que supo alcanzar el finado cuando su anterior permanencia en Granada, y el gran sentimiento que ha producido en todas las clases sociales la desgracia de que ha sido víctima este digno funcionario de la magistratura.

—**Viajero.**—Con dirección á varios pueblos de esta provincia ha marchado nuestro querido amigo y compañero el director de *La Monarquía* don Pedro Alcalá-Zamora.

—**Juicios orales.**—En la sesión segunda de esta Audiencia se celebrarán mañana las vistas en juicio oral y público de tres causas: una instruida en el juzgado de Hinojosa, por resistencia, contra Naveo Flisas y otro, á quienes defenderá el señor Lozano y representará el señor Jimenez; otra procedente del juzgado de Córdoba, por hurto, contra Juan Rodríguez y otro, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores Díaz Carmona y Usano; y la tercera de Montoro, también por hurto, contra María Josefa Mesa; los señores Ortega y Usano tienen á su cargo la defensa y representación de la procesada.

—**Enlace próximo.**—May en breve se unirán con los indisolubles lazos del matrimonio la bella y distinguida señorita Dionisia de Blas Alvarez y el apreciable joven don Carlos Carras García, perteneciente á una respetable familia de la Coruña. Les apadrinarán el abogado don Manuel Lastres, primo del contrayente, y doña Luisa de Blas, hermana de la novia, en representación de la Excm. señora Duquesa de Castro Enriquez, Marquesa viuda de Plascencia, emparentada con la familia de Blas. Concluida la ceremonia religiosa, que se celebrará en la iglesia de San Francisco, el matrimonio saldrá para Lisboa y otras poblaciones del extranjero, donde permanecerá una temporada, regresando después á la Coruña, para fijar allí su residencia. Felicitamos á nuestro querido amigo don Leandro de Blas y á su digna esposa, por este fausto acontecimiento, y deseamos á la

futura pareja una interminable luna de miel.

—**Sección minera.**—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de Carretas, de Montoro; cuarenta y ocho de la de hierro “Segunda Pizar,” de las cañadas de Fuente Borrego, Córdoba, y cuarenta de la de cobre “San Humberto,” de los Cerros Castri de esta capital.

—**Representantes.**—Nuestros amigos los señores Sánchez Gama é hijo, han sido nombrados representantes exclusivos y depositarios en esta provincia de la acreditada máquina de escribir marca “El Globo.”

—**De regreso.**—Ha llegado á esta capital, procedente de la Corte, nuestro estimado amigo el joven abogado don José Ortiz Molina.

—**Llegada.**—Ha llegado á esta capital, después de haber cursado oficialmente y con aprovechamiento en la Escuela Normal Central de Madrid los estudios correspondientes, el nuevo profesor normal D. Rafael Suarez de la Riva.

—**Caja de ahorros.**—El domingo último ingresaron en la caja de ahorros de esta capital, 8.900 pesetas por ochenta y cuatro imposiciones, de las cuales son nu-vas diez. Se pagaron 8.930 pesetas 59 céntimos á solicitud de cincuenta y cinco imponentes, diez de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

—**Lo sentimos.**—Está enferma de gravedad la anciana madre de nuestro estimado colaborador de la Corte el veterano periodista D. Juan Valero de Tornos, *García-Fernández*. Mucho lo sentimos y le deseamos pronto y completo restablecimiento.

—**Cuarteto.**—Se ha pasado denuncia contra dos hombres y dos mujeres que anteayer promovieron escándalo en una casa de la calle Cardenal González.

—**Buen resultado.**—Los alumnos preparados por el profesor D. Francisco Toro han obtenido las calificaciones siguientes en los exámenes efectuados en este Instituto provincial: *Historia Natural*: D. Angel Carmona, sobresaliente; y D. Julio Fernández Costa, aprobado.—*Agricultura*: D. Angel Carmona, sobresaliente.—*Psicología*: don Angel Carmona, sobresaliente.—*Retórica y Poesía*: D. Juan Martínez Béjar, bueno.—*Francés, segundo curso*: D. Juan Martínez Béjar, notable; y don Julio Fernández Costa, aprobado.—*Historia Universal*: D. Antonio Bravo Cazalilla, notable.—*Historia de España*: D. Fernando García Salamanca, bueno; D. José Muñoz de Luque, aprobado; y D. José L. Blanco Goni, aprobado.—*Latín, segundo curso*: D. Fernando García Salamanca, sobresaliente; D. José Muñoz de Luque, notable; D. José L. Blanco Goni, bueno.—*Ingreso*: D. Joaquín Lorente Esler, bueno.—*Ejercicios del Bachillerato*: D. Angel Carmona, primer ejercicio, sobresaliente; D. Angel Carmona, segundo ejercicio, aprobado. Suspensos, ninguno.

—**Menudencias.**—Anteayer fué curado en la casa de socorro y trasladado después al hospital de Agudos, un sugeto que en la Barca fué herido por otro con quien tuvo cuestión.—La madrugada de ayer fué detenido un sugeto que embriagado promovió escándalo en la calle Gutiérrez de los Ríos.

—**Boletín Oficial.**—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica.—La aprobación del presupuesto carcelario del partido de Posadas.—Cinco edictos de minas.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilar en Marzo, Abril y Mayo últimos.—Edicto de Abora poniendo al público hasta el seis de Julio los repartimientos por riqueza rústica, pecuaria y urbana.—Otro del reparto de dichas contribuciones en el Guijo hasta el 7 del mes próximo.—Otro convocando por ocho días á los gremios para formar los conciertos, vista la nulidad del expediente de consumos, sin perjuicio de las responsabilidades contraídas.—Y otro de Villa del Río exponiendo hasta el siete de Julio el reparto de la contribución urbana.

—**La langosta.**—Según comunican de Pedroche, continúa causando grandes estragos en aquel término la plaga de la langosta. Son muchos los puntos invadidos en los que el insecto causa daños de importancia.

—**Primera enseñanza.**—Ha sido nombrada auxiliar accidental de la escuela de párvulos de Pozoblanco,

la profesora doña Emilia Medina Sanchez Triscada, vacante por defunción de doña Isidra Zamora.

Subasta.—El día 30 se subastan en Fuente Tójar, con la exclusiva, los derechos de consumo de líquidos, carnes y sal, por el tipo de 7.417 pesetas y 54 céntimos.

Fuego.—La guardia civil de Alcolea da cuenta de un incendio ocurrido el día 26 del actual en el kilómetro 429 de la vía férrea general, propagándose a una era inmediata a aquel sitio, propiedad de los vecinos de la colonia Ana Reina Jurado y Antonio Morena Reina. Fueron pasto de las llamas unas cuarenta fanegas de cebada e igual cantidad de trigo. Se calculan las pérdidas en unas 680 pesetas.

Canongías.—Están vacantes una en cada una de las Catedrales de Zaragoza, Sevilla y Avila, y la Lectoral de Palma de Mallorca.

Beneficios.—Han vacado uno en Avila y otro en Zaragoza. Se proveerán por oposición.

A los músicos.—Una plaza de músico de segunda y otra de tercera se van a proveer por oposición en la Academia de Artillería de Segovia. Pueden solicitarse hasta el sábado.

La Ilustración Española.

Fiel a su tradición de estimular cuanto al arte se refiere, y contando para tan levantado propósito con elementos valiosísimos, *La Ilustración Española y Americana* ha abierto un concurso de fotografías, que no dudamos obtendrá un gran éxito. Impulsar y encauzar el inmenso desarrollo de la fotografía, ya en lo que puede ser como vulgarizadora de las verdaderas bellas artes, ya en lo que de ellas participa ó de artístico tiene por sí misma, es la idea primordial en que se basa el anunciado concurso. Para conocer el número de premios, plazo de admisión y demás bases de este certamen, recomendamos a nuestros lectores leer el número 23 de *La Ilustración*, correspondiente al 22 del mes actual.

Por más vueltas que se le dé difícil es encontrar un dentífrico superior y barato que llene todas las indicaciones que reclama la higiene dental. Unos son anónimos ó sin autor que responda de su preparación, envolviéndolos en la farsa de laboratorio extranjero; otros, son carísimos por los envases y por lo tanto inaceptables en la higiene dentaria; otros corrosivos, que pretendiendo calmar los dolores de muelas, estropean toda la dentadura; otros aunque de gusto aceptable, son ineficaces por completo para preservar las enfermedades dentarias; otros lanzados ayer al público sin garantía de la historia y preparados por profano ó sin conocimientos químicos; otros de gusto detestable etc. Todas estas dificultades las tiene satisfactoriamente resueltas, después de una historia de veintiocho años, el químico y farmacéutico bilbaíno con su popular dentífrico *Licor del Polo de Orive*.

Las tres bes codiciadas. Buena superiorísimamente por su fragancia inimitable. Bonita por sus lujosos frascos cuenta gotas. Barata hasta lo increíble por sus precios sin competencia es el *Agua de Colonia de Orive*. Es la más concentrada ó fuerte. Mezclada con un buen espíritu á partes iguales resulta aun una hermosísima *Agua de Colonia superior* á todas las conocidas. Farmacias y Perfumerías. Córdoba, Avilés y Centro farmacéutico.

SECCION AMENA

El vigía.
Vigilia fué ayer: la carne debió verse con desdén. Esto no quita que muchos no la pudieran comer.

Pensamiento.
Para ciertos hombres las mujeres que han cruzado por su vida y las han admirado, han sido como estrellas errantes, que han pasado á millones de leguas de su corazón.

Cantar.
A los que robos cometen gran persecución se hace. ¡Y en libertad quedas tú que el corazón me robaste!

Consuelo.
Una señora lleva al cuello un medallón con pelo de su marido, que había quedado calvo, y éste solía decir: "El único pelo que me queda, lo lleva mi mujer."

El Opal. Pasta hace desaparecer cualquier mancha.



LA HOMEOPATIA

APLICABLE CON ÉXITO Á TODAS LAS ENFERMEDADES

Unico médico homeópata en Córdoba

D. RAFAEL VAZQUEZ DE LA PLAZA

Buen Pastor, 2 duplicado

CONSULTA GRATIS PARA LOS PÓBRES DE 12 A 2 TARDE.—LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS CEDEN Á LA HOMEOPATÍA.—PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS ES EFICACÍSIMA.—MEDICACION AGRADABLE PRONTA Y ECONOMICA

RESTAURANT

MIGUEL GOMEZ

Calle Marqués de Boll

(ANTES MORILLOS)

PLATO DEL DIA

Lengua de vaca en salsa picante.

El que padezca de los callos, recurra á los parches de Wasmut, en el reloj. Estos han dado siempre el resultado apetecido cuando los demás medios han fracasado.

CAFÉ COLÓN

HELADOS PARA HOY

Mantecado, Crema de chocolate, ponche de Colón, Espuma de Montilla, Limón y Barquillos rellenos.

De todas partes se nos dice que las personas que tenían continuos dolores de muelas los han visto desaparecer en absoluto desde que emplean el Odol.

LAS CUATRO NACIONES

La acreditada casa de huéspedes conocida por la de *Las Cuatro Naciones y el Francés*, situada actualmente en la calle de San Pablo, número 33, del conocido industrial D. Marcelino Villalón, se ha trasladado con el mismo título á la del Mármol de Bañuelos, número 4, por ser sitio más céntrico de esta localidad, con cuyo fin se han hecho importantes obras de construcción y reformas, tanto en el edificio y mobiliario cuanto en los demás servicios de la misma, para lo que no ha escaseado sacrificios de ninguna clase en bien y comodidad de su distinguida clientela.

HIGIENE DEL TOCADOR

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y ozonizantes que han valido al

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco, 2 fr. En las Farmacias. DESCONFÍANSE DE LAS FALSIFICACIONES

CLASES DE REPASO

Desde el 1.º de Julio quedan abiertas en casa del profesor de segunda enseñanza don Francisco Toro Luna, Azonaicas sin número.

El establecimiento de aguas nitrogenadas de URBERUAGA DE UBILLA (Marquina, Vizcaya), se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones. Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho por ser las únicas análogas á las de Panticosa. Se remiten gratis Memorias y Guías á quien las pida.

Recuperar la actividad y la energía en dos horas, sentirse dispuesto á hablar, discutir, tratar un negocio, tener la cabeza fresca; tales son los beneficios que produce la "Quina de Pelletier", á las personas predispuestas á los dolores de cabeza, jaquecas y neuralgias; basta con una cápsula.

REMITIDO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi distinguido amigo:

Suplico á usted la inserción en su apreciable DIARIO de las siguientes líneas, que me veo en la precisión de dar á conocer á mis amigos, por lo que le

anticipa las más expresivas gracias su afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.,

A. El Marqués de Valdeflores.

Desde el momento que recibí el número de *La Bandera Española*, órgano del partido tradicionalista, en el que inserta el desdichado escrito de la superiora íterina del Colegio de la Piedad, escribí al señor Romero de la Torre dejándole de enviarme dicho periódico, que titulé tradicionalista, y por consiguiente católico, inserta en sus columnas un escrito subversivo contra el Prelado de esta Diócesis.

Asimismo le manifesté conceptuaba no podía permitir, con las atribuciones que sabe tengo, figurase dicha publicación como órgano del partido católico monárquico, lo que participé al jefe regional señor Maestre y al delegado interino de don Carlos en Madrid, señor Barrio y Mier.

Hoy le he comunicado al señor Romero la contestación del primero, de acuerdo con mi opinión, que los católicos debemos estar respetuosos á las decisiones de nuestros Prelados, y no prejuzgar los acuerdos de la Santa Sede; y es más grave el caso puesto que el conflicto estaba decidido por Roma á favor de nuestro sabio Obispo. Estando conforme el señor Maestre en que ha sido inoportunistísimo el escrito inserto en una publicación católica, que por este hecho está muerta.

Lo que comunico á nuestros amigos para su inteligencia.

A. El Marqués de Valdeflores.

29 Junio, 99.

Compañía Arrendataria de Tabacos

El Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en uso de la facultad que le confiere el artículo 35 de los estatutos de dicha Sociedad ha acordado repartir por beneficios del ejercicio de 1898 á 99, un dividendo de 45 pesetas por acción, que se pagará sobre el cupón número 14 de los títulos al portador, haciendo el descuento de 1.625 por 100, que corresponde al impuesto creado por la ley de 30 de Junio de 1895 y al recargo de 30 por 100 establecido sobre dicho impuesto por Real Decreto de 29 de Junio de 1898.

Los cupones se deberán presentar al cobro desde el 30 del corriente en la caja de efectos del Banco de España y en las de las Sucursales del mismo en provincias, facturándolos en los impresos que para ello se facilitarán gratis en las mencionadas dependencias á los portadores. Estos al presentarlos acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señale, si examinados debidamente los cupones á que se refieren resultan legítimos y corrientes. Al pie del libramiento suscribirán los interesados el «Recibí».

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la caja de efectivo del Banco de España y el de los presentados en provincias por las cajas de las respectivas Sucursales. Madrid 20 de Junio de 1899.—El Secretario, *Luis de Albacete*.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Pedro y San Pablo, apóstoles.—Mañana, La Comemoración de San Pablo, apóstol, y Santa Emilianita, mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Pedro, costeado por don José Aparicio y señora, en sufragio por sus difuntos.—Mañana en dicha iglesia, costeado por don Pedro López, en sufragio por su señor padre.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Amparo, en su ermita.—Mañana á nuestra Señora de las Tribulaciones, en San Juan.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Dr. D. Ruperto Cuadrado y Aranda.

—Con la solemnidad de costumbre, se celebrará hoy, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Pedro la fiesta del Titular. Predicará el licenciado don Juan Cuevas Romero, capellán del Hospital militar.

—Hoy sexto día de solemne novena que la comunidad de Reverendos Padres Carmelitas Descalzas en unión de la venerable hermandad de nuestra

Señora del Carmen, establecida en la iglesia de San José (vulgo San Cayetano), consagran á su Inmaculada Madre y Patrona. A las seis de la tarde se cantará el santo rosario y letanía; después habrá sermón á cargo de un Reverendo Padre Misionero del Inmaculado Corazón de María, y á continuación la novena, que terminará con los gozos cantados y *Salve*.

†
EL SEÑOR

DON RAFAEL GARRETERO LOSILLA

Falleció el 1.º de Julio de 1892

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Miguel el día 1.º de Julio, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

†
EL ILMO. SEÑOR

DON PEDRO IZQUIERDO Y RUIZ

Falleció en Madrid el 10 de Enero de 1899

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Andrés, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su hermana y hermano político suplican á todas las personas piadosas lo encomienden á Dios en sus oraciones. Hay concedidas muchas indulgencias.

†
EL SEÑOR

DON JOSÉ MONEREO Y MOYA

Falleció el 30 de Abril de 1899

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P. A.

Todas las misas que se digan mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, en la parroquial de San Juan y Todos Santos, de siete á nueve, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Sus sobrinos, hermanos políticos y demás familia ruegan á las personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

MERCADO DE CÓRDOBA

CÁMARA DE COMERCIO

Cotización del día 28 de Junio de 1899.

Aceite, 34 reales arroba.—Trigo duro, 51 reales fanega.—Id. blanquillo, 47 á 48.—Cebada, 20 1/2.—Habas de agua, 34.—Id. castellanas, 31.—Idem cochineras, 31.—Id. morunas, 31.—Alpiste, 42.—Garbanzos tiernos, de 90 á 96.—Id. duros, 56.—Alverjones, 32.—Yeros, 30.—Escalaña, 16.—Harina candeal extra, 20 1/2 reales arroba.—Idem corriente, 19 1/2.—Idem de 3.ª, 17 1/2.—Cabeza, 13 reales fanega.—Salvado, de 7 á 8.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITÁN

Gran compañía cómico-trica dirigida por el primer actor D. Casimiro Ortas

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *El Cura del Regimiento*.

Segunda sección, á las nueve y cuarto.—La zarzuela en un acto, *La Féría de Sevilla*.

Tercera sección, á las diez.—La zarzuela en un acto, *El primer reserva*.

Cuarta sección, á las once.—La zarzuela en un acto, *La Féría de Sevilla*.

Quinta sección, á las doce.—La zarzuela en un acto, *Los dineros del sacristán*.

PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Palcos sin entradas, 3'20 pesetas.—Silla con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40.—Entrada de palco, 75.—Entrada de grada, 15.

En estos precios está incluido el impuesto del sello móvil y de guerra que

lo paga la Empresa para mayor comodidad del público.

PLAZA DE TOROS

Grande y extraordinaria función para hoy por la compañía que dirige el popular clown Gonzalo Agustino. En dicho espectáculo tomarán parte todos los artistas de la compañía.—Un bravo novillo, que será rejoneado por seis valientes indios y después será muerto á estoque por el popular clown Gonzalo Agustino (a) *Rigoletto*.

Entrada general, un real.—Sillas de palco, dos reales.

La función dará principio á las cinco y media.

Por la noche, á las nueve y media, función en el Circo del Gran Capitán.

Precios: Entrada con silla, 50 céntimos.—Entrada general, 25 céntimos.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Los sucesos de Zaragoza

Madrid 28 (1'30 tarde).

Comunican de Zaragoza que se ha restablecido la tranquilidad.

Han vuelto á abrirse las puertas de los establecimientos.

La autoridad ha dispuesto que no se celebre la verbera de San Pedro en vista de la excitación de ánimos que todavía se observa.

Témese que esta tarde se reproduzcan los tumultos.

Algunas patrullas recorren las calles.

Consejo de ministros

Madrid 29 (2'10 madrugada).

Los ministros han celebrado Consejo, bajo la presidencia del señor Silveira.

Se acordó conceder el indulto de la pena de muerte á un corneta de 18 años y á un paisano condenado por la Audiencia de la Coruña.

Se dió cuenta de haber sido vendidos los cruceros «Meteoro» y «Patriota» en tres millones quinientas mil pesetas.

Dióse cuenta de las reclamaciones formuladas por los tenedores de papel exterior, por compras hechas con anterioridad al estampillado, de las compras realizadas por un agente, hasta que estén publicadas; se acordó resuélvase favorablemente con arreglo á los deseos de los tenedores.

El señor Silveira dió cuenta del estado de las negociaciones para la reducción de los derechos á los corchos.

Se leyó un telegrama del cónsul de España en Port-Said, dando cuenta del paso por aquel puerto del barco con la expedición que conduce al general Ríos.

Los presupuestos

Madrid 29 (3'15 madrugada)

La comisión de presupuestos del Congreso aprobó el impuesto sobre las utilidades.

El viernes lo presentará á la Cámara.

Si el señor Villaverde pidiera autorización para plantear aquellos proyectos que no ofrezcan dificultad para su discusión, figurarán los de aduanas, tabacos y timbre.

De Washington

Madrid 29 (3'20 madrugada.)

Telegrafian de Washington que seguirá haciéndose el alistamiento de reclutas para Filipinas.

En breve se enviarán á Manila 40.000 hombres.

Las gentes dudan que el gobierno pueda reunirlos.

En Sevilla se ha abierto de nuevo el Circo Militar.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

UTILÍSIMO A LAS MADRES

Glicerofostato DE CAL GRANULADO Espinar

Gran reconstituyente del sistema Oseo-Muscular, Antineurasténico, Clorosis, L... fatismo, Anemia, Escrófulas, Debilidad general, etc. Necesario á las embarazadas y las madres que crian á sus hijos con leche propia. Por su esmerada elaboración y buenos resultados lo recomiendan los principales médicos con preferencia á las extranjeras. Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla. Venta: Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

Imprenta DEL Diario de Córdoba

LETRADOS, NÚMERO 18.—TELÉFONO, 13

Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos. Gran surtido en toda clase de impresos que necesiten los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º 6 CORDOBA

Venta de maíz, tocino extranjero de calidad superior, y maderas de flandés de las mejores procedencias.

JABON MEDICINAL DE BREA Marca "LA GIRALDA,, Cura granos, sarpullidos, escoriaciones, grietas, manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas. INDISPENSABLE PARA LOS NIÑOS DE VENTA DROGUERIAS, FARMACIAS Y PERFUMERIAS AL POR MAYOR ANTONIO CARRASCO

UNGÜENTO ENCARNADO MERE Unico remedio que reemplaza verdaderamente al fuego. Curación rápida y segura de las cojeras, alcances, esguinces, agrionas, infiltraciones y derrames articulares, corvanzas, sobrehueros y esparavanes. Efectos graduados á voluntad. No deja cicatrices indelebiles. Sirve para todos los animales domésticos, caballos, mulos, etc. Embrocación Méré. El tesoro del Sportsmán. Linimento revulsivo sin igual para roñusteclar las piernas de los caballos. Depósito, en todas las droguerías y farmacias importantes, donde se entregarán unos libritos que contienen informes interesantísimos.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPANIA COLONIAL TAPIOCAS, THES 50 recompensas industriales DEPÓSITO GENERAL Calle Mayor 18 y 20 MADRID

LA URBANA COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA

Establecida en Paris, 8 calle Le Peletier, desde el año 1865 Vigilada por el Gobierno francés Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881 FONDOS DE GARANTÍA Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOs, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios clases de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891, 80 millones de francos Trecentos veinte millones de reales Es de importancia notar que la Compañía las evalúa al precio que han costado muy inferior al que en la actualidad valen y representan. Representante en Córdoba, don Rafael Gonzalez Lopez, Madera Alta, 20.

... Á LAS ... SEÑORAS BELLEZA PREPARADOS del Dr. WOSMAHE de LULAIN, EE. UU., para la No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expende para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables. Pomada Estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escota, 11 ptas.—Crema natural, toso del cutis, 15 ptas.—Crema con blanco para blanquear, color perfecto al natural, graduándose á placer, 20 ptas.—Contra arrugas, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 30 ptas.—Pomada Regeneradora, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas, 12 ptas.—Jabón, supremacía á todos, 6 ptas.—Polvo y Elixir dentífico, 6 ptas.—Alquitrán-quina, limpieza del cabello, 6 pesetas.—Cosmético tintura (negro, castaño y rubio obscuro), uso secreto, facilidad (5 minutos), sin manchar la piel ni la ropa (duración del tinte), 15 ptas.—Gota extra para tocador, 8 ptas.—Polvo cutáneo (sin rival), dan á la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 ptas. Hay preparados para reducir el vientre, darle tersura, corregir su caída y pliegues, para las pecas y manchas de la piel (antojos), cicatrices de las viruelas y otros para uso en órganos reservadísimos de imposible detalle por pertenecer á la higiene secreta que tanto debe interesar á las señoras, si desean conservar su imperio constante sobre el hombre, cadena de flores cimentada no sólo en sus cualidades morales, sino en el encanto de sus gracias naturales y ocultas formas. Esterilidad, falta y desarreglo menstrual, males nerviosos, histerismo, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al Doctor Wosmahé. Su representación en España, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid. Prospectos gratis pidiéndolos á La Avispa, Alcalá, 23, pral, Madrid, la que, para evitar falsificaciones dañinas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmahé, los envía por correo certificado, remitiéndoles su valor en libranza ó sellos, y prospectos enviando 20 céntimos para su franqueo. EN 300 CASOS, 300 CURACIONES CURA GRATA SIN OPERAR LA SORDERA ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS CONTRASORDERA THOMPSON En 300 enfermos, 300 curas. Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.ª, MADRID. Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza, remitidos al Dr. Herrer, especialista, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid. NO MÁS SORDOS Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterías, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremismos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc. Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el Digestivo Herrera, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo, remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera á todos por su eficacia y rápido alivio.) ESTOMAGO Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PERLAS KOCH, á 8 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALÁ, 23, 1.ª. Consulta gratis y por carta en el Gabinete médico-americano. El mayor adelantado médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnio, hipocandria, histerismo, falta de memoria, epilepsia, cansancio cerebral, etc. EL MATADOLOR, preparado americano, calma á la primera fricción los más agudos dolores REUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS NO HAY DOLOR que resista al MATADOLOR (Pain-Kalier) El Matadolor es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España, al precio de 2 ptas. frasco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid. Se envía por correo certificado el Matadolor (Pain-Kalier) á todas partes, enviando 10 reales en sellos. EN Córdoba vende estos preparados la Droguería de Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.—Aguilar: Lucena Luque, Droguería.—Montilla: Moyano Cruz, Farmacia.—Montoro: Perez Verdejo, Farmacia.—Priego: Alguacil, Prim, 8, Farmacia, y demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

VINO NOURRY A la vez Depurativo y Fortificante. Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

PEPID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO DE TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta. LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS También vendemos este producto en pastillas comprimidas 4 0.50 pts. caja

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO. Se venden varias camas de hierro, con barrotes dorados, completamente nuevas, dos lámparas, una de comedor y otra de antecala, un farol grande apropiado para portería, un sofá y dos sillones de tapicería, dos baños y un impermeable de niño. En la portería de la Audiencia derán razón. 4-1 En la calle Manuel de 4 se venden varios muebles. 84-3

Antonio Castillo -BRONCISTA- Fundición y construcción en toda clase de metales García Lovera, 5.—Córdoba. Se venden ó arriendan las casas Montero 7 y Agustín Moreno 108. Razón, Rodríguez Sanchez 8 duplicado (antes Moros). 12-11 Se arrienda un espacio local, piso alto y bajo, con pozo abundante, calle Ramirez Casas-Deza 18: para tratar, Cister 28. 15-5 Se vende la casa de nueva construcción Buen Pastor 6. Torrijos 2 darán razón. 16-8

Se arriendan las siguientes casas en esta capital. Calle Badanas 12. Mucho Trigo 24. Aceituno 4. Barriouuevo 4. Cidros 3 y 19. Féris 2. Calleja Azonáicas 1. Plazaña del Indiano 18. Calle Mayor de San Lorenzo 154. Calleja de Pastores 6, 8, 12, 16 y 18. Calle Puerta de Rincón 80. Pompeyos 1 duplicado. Frailes, 63. Palma 8, con local para bodega. Ruano Girón 19. San Fernando, 113. Realejo, 99 (Portal). Diego Mendez, 15. Alfonso XII, 68. San Juan de Letrán, 48. San Fernando, 68. Informarán el precio y condiciones, en la imprenta del DIARIO, calle Letrados 18. Se traspaña el establecimiento de calzado con estantería y mostrador, situado en la calle de San Pablo ó número 21: para tratar, en dicho domicilio, hasta el día 30 del corriente. 3-2 Se arriendan desde el día las casas Claudio Marcelo 7, con magnífico local para establecimiento, pisos principal y segundo independientes, y azoteas cubierta y descubierta; y desde San Juan Yeso 2, con muchas y cómodas habitaciones; Arroyo de San Rafael 4 y Cementerio de la Magdalena 5: para tratar, con su dueño, don Antonio Carrasco, droguería, Ayuntamiento 10. 10-10 Colegio de S. Fernando Desde el 19 del actual se abren clases de repaso en este colegio, para los alumnos de segunda enseñanza y carrera del Magisterio que deseen examinarse en los extraordinarios del próximo mes de Septiembre. 10-8 Se hace almoneda de varios muebles y macetas, en la calle de Armas núm. 9. 2-1 En la fonda de las Cuatro Naciones, calle de San Pablo, se reciben avisos para recoger á domicilio viajeros para todos los trenes y excursiones de campo. También se toman los mismos en la cochera, Lagunilla 35. Teléfono 49. 14-9 Callista. Gregoria Luna ofrece sus servicios al público, para la extracción de toda clase de callos y ojos de gallo, y arregla las uñas sin molestia alguna, á precios convencionales, á domicilio y en su casa, calle García Lovera, 14.

VENTA Se vende, sin las casas de teja que en él existen, y que pertenecen al conde no, el cortijo "Cañuelo Alto", ó "Cañuelo", á media legua de Córdoba, linda con los cortijos del "Cañuelo", "jo bajo", de "Coronadas bajas", "Coronadillas", y de "Rapa Bozas", y otras zonas denominadas de "Tejares", "Vega de la Casilla de los Chigarreros", "Dicha finca, dividida en dos porciones, por atravesarla el río Guadalquivir, compone de trescientas veinte y ocho fanegas y nueve céntimos de esta ciudad, de ellas ochenta de arroz, de una y otro lado del río, y dos de alameda. Oirá proposiciones de Ricardo Hlescas y Alzate, San Alvaro número 13. No se admiten correcciones. Se arrienda desde el día la casa de calle de la Plata 8: para tratar, Ambrosio Morales 24. Se arrienda desde primero de mayo próximo la hacienda de "Cortijo de la huerta nombrada El Higuero", perteneciente al señor Marqués de Valdehorno, para tratar del precio y condiciones de los días no feriados, en la secretaría de dicho señor, desde las diez de la mañana á dos de la tarde. En casa particular, sitio céntrico, admiten dos ó tres huéspedes. Infirmería, Alfaros 9. Desde el día se arriendan graneros de varias cabidas y á precios económicos. Darán razón, en la plazuela de las Dueñas 5. Se vende un vis á vis en muy buen estado y en precio económico: en la Razón, en la cochera de la calle Linares Aguilár número 18. A REFRESCARSE.—En la hostalería de Antonio Colinet, calle de Concepción número 29, se venden nas para baños de mucha duración, muy baratas. BORDADORAS. Se necesitan en la calle Muñoz Cabañas número 6 (antes Pelota). Se arrienda desde el día, entera por pisos, la casa de nueva construcción, con cómodas dependencias, situada en el paseo de la Victoria, frente á la tienda del Circolo de la Amistad; para tratar, con don Juan de Reyes, calle Duque de Fernán Núñez número 6. ESPIGADEROS Y PASTOS.—Se arriendan los espigaderos y pastos de verano de los cortijos Panjimenos, Chancillarejo, de este término, para tratar del precio y condiciones, en la secretaría del señor Conde de Torre Cabrera, calle del mismo nombre, número 13. Se vende una máquina inglesa, para cilindros de acero, para moer á moliendo trigo y toda clase de semillas. Esta harina de flor y toda clase de fraguillo para el ganado. Está en perfecto estado de conservación, y su sistema es de conocido de la mayor parte de los labradores. Paseo de la Victoria, informarán. Se vende mesa de billar, casi sin usar, trenar, con 12 tacos, medianas, á todos sus pabillos, bombo, bolas, cuerdos, todos sus enseres, por precio módico. Concepción 31. Desde el día se arrienda la casa número 32, calle Juan Ruiz, en la calle de Fuensaca, recientemente obra en sesenta reales al mes: para tratar con el procurador don Rafael Jimeno Serrano, que vive en la casa número 62 plaza de San Andrés, donde está su llave. Desde el día se arrienda la casa Conde Robledo sin número, con bastante y espaciosas habitaciones, agua de pié, jardín, cuerdas y cochera particular, todos los días, de 2 á 6 tardes, para tratar, plazuela Vizconde de Miraflores 44. DINERO.—Se facilita con hipotecas en Córdoba, de 2.500 á 15.000 pesetas á persona sola. No se admite corrección. Razón, Tornillo 4, de 8 á 12 medianoche. Se embasta y se varea lana de cachemir: precios económicos. Arroyo Agustín Moreno 134. Se arrienda desde el día un espacio local, propio para bodega, depósito de harinas ó otra ocupación análoga, con puerta independiente de la casa para verlo y tratar de su precio en la calle Maese Luis, núm. 13. Recibos de Inquilinato. Sueltos recibos, se venden en los despachos del Diario de Córdoba, Letrados 18. FUNDICION DE BRONCE Y NIQUEL y taller de reparaciones de toda clase de maquinarias de Joaquín Castillo Sucesor de José Castillo ARMAS 22.—CORDOBA